



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
17 ENE 2022
INGRESO

En Santiago, a 17 de 01 del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de enero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junto de Vecinos Villa Santa Rosa,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : San Gregorio 3755

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junto de Vecinos Villa Santa Rosa:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ESTER LIPKA OYARZÚN	[REDACTED]	[Firma]
2	Alexis Sánchez Nevedoz	[REDACTED]	[Firma]
3	Jeanette Badillo Avila	[REDACTED]	[Firma]

Marcete Robledo

Marcete Robledo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de los 5 días hábiles contados desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl